

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA - VALLE**

RAD. 765204003007-2018-00424-00  
EJECUTIVO-MENOR

## JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 05 FEB. 2021

La apoderada de la parte actora solicita ordenar el emplazamiento del demandado, toda vez que le envió la comunicación para notificación personal y no fue recibida por tratarse de una dirección errada y como quiera que es procedente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 806 del 2020, se ordenará insertarlo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas . No siendo mas, el Juzgado,

## RESUELVE:

**INSERTAR** la lista del Registro Nacional de Personas Emplazadas al señor JUAN GABRIEL GUEVARA.

## NOTIFIQUESE,

## LA JUEZ

**ANA RITA GOMEZ CORRALES**

Dte Banco de Occidente  
Ddo. Juan Gabriel Guevara  
1.

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA – VALLE  
SECRETARÍA**

Palmira (Valle) 08 FEB 2021  
Notificado por anotación en ESTADO No.  
01 de la misma fecha.

**ARBEY CALDAS DOMINGUEZ  
SECRETARIO.**